

REGLAMENTO DEL CONGRESO

1. Información General

- **1.1.** Fecha y Lugar: El 28 CONGRESO se llevará a cabo en el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones WTC de la Ciudad de México, del 25 al 28 de junio del 2024.
- **1.2.** Emblemas: Los emblemas del 28 CONGRESO son los distintivos oficiales de FEMECOG, COMEGO y el logotipo oficial del Congreso.
- **1.3.** Oficinas del Comité Organizador: Durante el congreso, las oficinas del Comité Organizador estarán ubicadas en el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones WTC, disponibles de 7:30 a 14:30 horas, del (25 de junio al 28 de junio), en el stand de COMEGO.

2. Inscripciones

- **2.1.** Las inscripciones deben realizarse en línea antes del 15 de junio. Posteriormente, solo será posible inscribirse en el área de registro en el lugar, desde el 25 de junio a las 7:00 h.
- **2.2.** Al realizar el pago, es obligatorio proporcionar los datos de facturación y la constancia de situación fiscal para recibir la factura correspondiente, que se enviará al correo electrónico registrado la semana siguiente al congreso.
- **2.3.** Importante: El pago de la inscripción garantiza la emisión de la factura y la entrega del gafete. Sin embargo, para obtener la constancia de asistencia, se requiere acreditarla.

3. Gafetes

- **3.1.** Para acceder a todas las áreas del 28 CONGRESO, es necesario portar el gafete oficial en un lugar visible.
- **3.2.** El gafete es único, personal e intransferible. En caso de pérdida u olvido, se debe solicitar su reposición en el área de registro en el lugar, con un costo de \$1,000.00.
- 3.3. El gafete es indispensable para el acceso a los salones académicos

4. Constancias de Asistencia

- **4.1.** Para obtener la constancia de participación en el 28 CONGRESO, se requiere asistir al menos al 70% de las actividades programadas.
- **4.2.** Las constancias de asistencia serán electrónicas y estarán disponibles a través del Sistema de Impresión de Constancias en Línea COMEGO en el sitio web de COMEGO, a partir del lunes siguiente a la conclusión del congreso, y se podrán descargar durante 90 días.
- **4.3.** La constancia indicará los puntos otorgados por el Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia A.C. Para obtener la constancia del precongreso y transcongreso, es necesario haber seleccionado cada curso al momento de la inscripción o al recoger el gafete.

5. Celulares

- **5.1.** Se debe poner el celular en modo silencio o apagarlo al ingresar a los salones de sesiones.
- **5.2.** En caso de necesidad, se debe abandonar el salón para atender una llamada, como muestra de respeto hacia colegas y profesores.
- **5.3.** Para conectar teléfonos o computadoras, se deben utilizar los contactos ubicados en zonas públicas o las áreas específicamente designadas para recargas.

Queda estrictamente prohibido utilizar las conexiones eléctricas del recinto, ya que están reservadas exclusivamente para los equipos de audio y video del Congreso.

6. Cámaras

- **6.1.** No está permitido utilizar el FLASH dentro de los salones.
- **6.2.** Está prohibido usar las conexiones de los salones, equipos de audio y video para conectar cámaras.
- **6.3.** Queda prohibido grabar cualquier conferencia en el 28 CONGRESO.
- **6.4.** Se permite tomar fotografías SIN FLASH únicamente para uso personal. Cualquier forma de reproducción, difusión o lucro sin la autorización del autor constituirá no solo una falta ética sino también un delito.

7. Traducción Simultánea

- **7.1.** Se contará con un sistema de traducción simultánea en todos los casos en los que el ponente no exponga en español.
- **7.2.** Los congresistas deben solicitar sus equipos en las mesas designadas para este fin y serán responsables de su buen uso y devolución oportuna. Se requerirá una identificación oficial para la entrega del equipo, que quedará en resguardo hasta su devolución.
- **7.3.** En caso de pérdida, el responsable asumirá los costos determinados por el proveedor.